ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO", AÑO 2021, EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 61

Antofagasta, 18 de junio de 2021

VISTOS:

La Ley Nº 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/122 de 10 de febrero de 2021, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2021, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N°272/821 de fecha 03 de mayo de 2019, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/122, de fecha 10 de febrero de 2021, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2021, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, las Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta Nº 272/821, de fecha 03 de mayo de 2019, de este Ministerio, proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Antofagasta sesionó y priorizó con fecha 17 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.6 de las Bases del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2021", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodefortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCANSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2021":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	40941	71023700-K	SOCIEDAD DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO	HACIA UNA COMUNIDAD DIGITAL	$1.800.000.-
2	45882	65040983-3	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL	PRACTICANDO EL BIENESTAR EN PANDEMIA, YOGA PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR DE LA COMUNA DE TALTAL	$1.450.000.-
3	46093	65184057-0	AGRUPACION SOCIAL CORAZONES UNIDOS DE ANTOFAGASTA	CORAZONES Y LA SALUD	$1.400.000.-
4	45136	65110616-8	JUNTA DE VECINOS MIRAMAR SUR ESTE DE ANTOFAGASTA	MIRAMAR SUR SE CONECTA	$1.357.989.-
5	41440	73890100-2	CLUB HIPERTENSOS DE MEJILLONES	MANUALIDADES PARA PERSONAS MAYORES EN TIEMPO DE PANDEMIA.	$1.700.000.-
6	43021	73129700-2	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	CURSO COSTURA: CORTE Y CONFECCIÓN DE PRENDAS INFANTILES" PARA LA JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	$1.600.000.-
7	44922	65153577-8	FUNDACIÓN SOMOS UP	KIT PARA INICIO DE LECTOESCRITURA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN	$1.751.243.-
8	45959	65076510-9	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN LICANCABUR	TALLERES DE LOMBRICULTURA PARA MUJERES! DE DESECHOS A ALIMENTO PARA PLANTAS	$1.067.796.-
9	44597	65049289-7	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EX JUGADORES CDA	ASISTE AGRUPACION EX-CDA	$1.336.430.-
10	45973	72516100-K	JUNTA DE VECINOS N°10 EL SALITRE	COSTURA DEL ADULTO MAYOR EN PANDEMIA DE LA JUNTA DE VECINOS N°10, EL SALITRE	$1.500.000.-
11	46012	65068946-1	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	CON TALLERES DEPORTIVOS VOLVEMOS A SOÑAR DE NUEVO	$1.700.000.-
12	45860	65095730-K	JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA	EDUCANDO PARA COMBATIR EL COVID -19	$890.785.-
13	45873	72065800-3	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	CREANDO EN LOS AÑOS DORADOS, ADULTAS MAYORES SE ENTRETIENEN POR MEDIO DE LA COSTURA Y LAS MANUALIDADES JJV N°3 LA CALETA DE TALTAL	$1.500.000.-
14	45937	65056566-5	JUNTA DE VECINOS TIERRA DE TU CORAZÓN	DEFENSA PERSONAL TIERRA DE TU CORAZÓN	$1.500.000.-
15	45978	65019736-4	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS	ACTÍVATE CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS	$1.500.000.-
16	44218	72015300-9	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRA	AUTOCUIDADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	$1.700.000.-
17	44002	53321821-0	COMITE DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°3	SUPERANDO LA PANDEMIA EN COMUNIDAD	$1.237.764.-
18	44147	65186838-6	CLUB DEPORTIVO YIREH	ESCUELA DE FÚTBOL PARA EL CLUB DEPORTIVO YIREH	$1.700.000.-
19	45401	65924040-8	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES KORASTATA	CON EDUCACION Y SANITIZACION PREVENIMOS EL COVID.	$1.000.000.-
20	44387	75993400-8	JUNTA DE VECINOS NO12 HORNITOS	ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN CALETAS: ESTAMOS CONECTADOS	$1.585.221.-
21	45904	65325660-4	JUNTA DE VECINOS VERDES CAMPIÑAS	CON BÁSQUET Y BABY VERDES CAMPIÑA PASA LA PANDEMIA	$1.500.000.-

22	44290	65999644-8	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER	PLAN DE ACCESO DIGITAL JUNTA DE VECINOS "NUEVO RENACER"	$1.691.399.-
23	43146	71543100-9	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	CON DIRIGENTES CONECTADOS, LA COMUNIDAD TOCOPILLANA SE ACTIVA!	$1.449.791.-
24	42496	72228000-8	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACÓN	COSTURERAS: HILANDO SUEÑOS 2.0	$1.797.930.-
25	42082	74818600-K	CRUZ ROJA FILIAL MEJILLONES	COCINANDO EN PANDEMIA PARA PERSONAS VULNERABLES DE MEJILLONES	$1.640.000.-
26	42414	65508950-0	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	COSTUREANDO CON VIILLA SUR EN TIEMPOS DE COVID	$1.718.000.-
27	43228	72246000-6	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CEXAEC	CUIDANDO MI SALUD MENTAL Y FÍSICA	$1.133.300.-
28	41804	65198614-1	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO BUENOS VECINOS DEL GOLF SUR	MEJOR SALUD EN EL GOLF SUR	$1.762.290.-
29	42088	74380700-6	JUNTA DE VECINOS N°32 JUAN DANIEL RUIZ	RE-CONECTANDO Y AVANZANDO HACIA UNA COMUNIDAD DIGITAL EN LA PADRE HURTADO DE TOCOPILLA	$1.700.000.-
30	42209	65877820-K	JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA	TALLER DE IMPRESORA DIGITAL	$1.200.000.-

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	45913	74454500-5	AGRUPACIÓN DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	SEMINARIO: MUJERES Y VIH	$3.000.000.-

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2021, de este Ministerio.

3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodefortalecimiento.gob.cl.

4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE

MARCO ANTONIO VIVANCO RAMIREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN ANTOFAGASTA
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MVR/jkh
TRANSCRÍBASE A:
Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.